

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN LAS OBRAS DE REFORMA DE LA ESCALERA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA AEAT

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

MONTSERRAT LLORENTE LÓPEZ

Provincia

Jaén

Municipio

Jaén

Ubicación

N.º 2 de la plaza de la Constitución

Autoría

MONTSERRAT LLORENTE LÓPEZ

Resumen

El rápido desarrollo urbanístico que desde finales de 1994 ha experimentado el casco urbano de la ciudad de Jaén y que queda recogido en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), ha provocado la necesidad de actuación en el conjunto del patrimonio arqueológico del mencionado casco.

El único método a nuestro alcance, en la actualidad, a la hora de poder documentar, investigar y proteger el patrimonio histórico existente en nuestra ciudad, y especialmente en el subsuelo de la misma, que presenta mayores dificultades a la hora de ser observado y protegido, es lo que hace necesaria la intervención arqueológica, como única forma de documentar la posible existencia de restos de nuestro patrimonio, y actuar sobre ellos en la manera en que fuese necesario, con objeto de que la expansión y remodelación urbanística que en la última década está sufriendo la ciudad de Jaén, no afectase negativamente a nuestro Patrimonio.

Abstract

The rapid urban development that from the ends of 1994 has experienced the urban area of the city of Jaen and that remains gathered in the General Plan of Urban Arrangement (Ordination) (PGOU) has provoked the need of action (performance) in the set of the Archaeological Heritage (Holdings) of the mentioned hull.

The results of the intervention, to archaeological level they have been totally negative. Once withdrawn the pavement that was covering the soil of the court of the building, one proceeded to the gradual retreat of the sediments that clogging the zone of study.

There received documents first the existence of two walls of massive brick that were defining a rectangular structure inside which the general reparation of the building was located. It these rests on a wall of concrete in the southern part and on the own (proper) foundation of the building in the northern part, breaking in his base the geological original level.

Localización y delimitación del área de intervención arqueológica (Plano 1)

El proyecto de reforma que provoca la intervención arqueológica se localiza en el interior del edificio de la AEAT, sito en el n.º 2 de la plaza de la Constitución de la ciudad de Jaén.

Se encuentra en un entorno urbanístico propio del centro de una capital de pequeña provincia, como es Jaén. Su fachada principal desemboca en la plaza de la Constitución o de las Palmeras.

Urbanizada en el siglo XV como mercado del arrabal y lugar para organizar eventos festivos, se afianzó como plaza mayor durante los siglos XVI y XVII. (Las reseñas históricas de épocas anteriores ya quedan convenientemente explicadas en el proyecto arqueológico original).

Después de la Segunda República, en 1932, se construyó en el centro de la plaza el edificio de la Delegación de Hacienda, lo que significó la división de la misma, dando como resultado el espacio actual y el de la plaza del Deán Mazas. Más tarde, en 1960 se reformó peatonalizándola, para mejorar el tráfico de la ciudad.

En el caso particular que nos ocupa, el edificio de la Delegación Provincial de AEAT, (Ver plano n.º 1), la actividad arqueológica se plantea como respuesta necesaria al “Proyecto de reforma interior” del mismo.

Resultados de la intervención

Los resultados de la intervención, a nivel arqueológico han sido totalmente negativos.

Una vez retirado el pavimento que cubría el suelo del patio del edificio, se procedió a la retirada paulatina de los sedimentos que colmataban la zona de estudio.

Se documentó en primer lugar la existencia de dos muros de ladrillo macizo que definían una estructura rectangular dentro de la que se localizó el saneamiento general del edificio. Se apoya en un muro de hormigón al sur y en el cimiento propio del edificio al norte, rompiendo en su base el nivel geológico original.

Toda la zona se encuentra colmatada con un potente estrato compuesto por materiales constructivos de desecho y sedimentos naturales fruto de la remoción de terreno practicada en la zona en el momento de construcción del edificio.

Inferimos que en los años treinta, tras la Segunda República, cuando se acomete la construcción del inmueble que nos ocupa, el terreno original localizado en lo que antes era una plaza, fue removido y extraído con objeto de la construcción de un potente

sistema de cimentación cuya cota máxima rompía el substrato geológico de la zona.

De ahí que tan solo se hayan localizado pequeños fragmentos cerámicos en la cota más baja de la cimentación de los muros laterales del inmueble, descontextualizados dado el nivel de arrasamiento de la zona y cuya naturaleza tampoco se relaciona con el importante núcleo industrial localizado bajo la actual plaza de la Constitución.

A nivel arqueológico ha sido imposible extraer ningún tipo de información dado que la construcción del edificio de la AEAT supuso la destrucción total de la secuencia estratigráfica original existente en la zona.

Índice de imágenes

Vista del edificio en los años 50.



Trabajos de control de movimientos de tierra.

